



SI NO HAY CANTIDADES, NO HAY NEGOCIACIÓN

Andalucía, 11 de septiembre de 2025.- Desde **SPJ-USO Andalucía**, ponemos en vuestro conocimiento que el próximo día 17 de septiembre está convocado el grupo de trabajo que estudia la subida del complemento de productividad y, posteriormente, la mesa sectorial de Justicia que abordará la implantación de la fase 3 de los Tribunales de Instancia y las alegaciones a la misma por parte de las centrales sindicales.

Os recordamos, que, **desde la plataforma conformada por SPJ-USO, CSIF, STAJ y UGT, alcanzamos el compromiso de no iniciar la participación en la negociación de la fase 3** para el caso de que la Administración no explicitara un avance significativo concreto en relación a la propuesta retributiva que, a estas alturas, ya precisa el grupo de trabajo del complemento de productividad.

Así pues, **tal y como acordamos todos los sindicatos que conformamos la plataforma**, si la referida propuesta retributiva no se plasma por la Consejería en la próxima reunión, **SPJ-USO no iniciará la negociación de la fase 3 ni presentará alegaciones a la misma**, ya sea presencialmente o por remisión previa, puesto que ésta es la mayor medida de presión con la que podemos recordar a la Consejería que, tras las subidas generalizadas que el personal de Justicia ha alcanzado en el territorio ministerio y territorios transferidos, no es de recibo que Andalucía sea la única comunidad que no alcance un acuerdo retributivo que, sin duda alguna, está más que justificado a causa de la implantación, de la histórica carga de trabajo de nuestro territorio y del desequilibrio retributivo con otros territorios.

La Consejería está muy interesada en que los sindicatos negociemos formalmente la fase 3, pero insistimos: desde **SPJ-USO** no vamos a participar en esa negociación si la Consejería no explicita su buena voluntad negociadora con los números de una propuesta retributiva, tal y como nos comprometimos en el grupo de la plataforma.

Os recordamos que, desde el mes de mayo, ya se han celebrado **pacientemente tres reuniones del grupo de productividad sin que se haya realizado NI UNA SOLA PROPUESTA RETRIBUTIVA** por parte de la Consejería, por lo que todo indica que la administración está jugando a dilatar todo lo posible esta negociación y que no existe un ánimo real de llegar a un acuerdo de mejora retributiva en la línea de los alcanzados en el resto de territorios. Ya ha llegado el momento de cuantificar esa propuesta. Es ahora cuando se están negociando los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, no después. Si no hay números, no hay avance. Esperar más implica hacer el ridículo. Postergar nuevamente los números de la productividad y negociar la fase 3 es lo que a la Consejería parece interesarle, y no estamos dispuestos a caer en ese chantaje institucional que ningunea a nuestro colectivo. **Queremos cantidades, no programas. Nuestros derechos se negocian en la mesa sectorial de Justicia de Andalucía, y no en la mesa de Función Pública.**

A continuación, os **adjuntamos el acuerdo** al que llegamos los sindicatos que conformamos la plataforma, **SPJ-USO, CSIF, STAJ y UGT**, en el que manifestamos nuestra intención de no iniciar la negociación de la fase 3 si no se explicitaba una propuesta retributiva por parte de la Consejería:

"Sin esta reunión previa del Grupo de Productividad y avances significativos en la misma, las centrales sindicales CSIF, STAJ, SPJ-USO y UGT no podremos garantizar nuestra participación en la próxima Mesa Sectorial convocada, así como en las futuras convocatorias de negociación de la Fase III".

